Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

ACTA DE APERTURA N° 08/15.

OFERTA TÉCNICA.

"Servicio de planificación, ejecución y capacitación de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Pedro Ramón Arévalos Integrante de la UOC, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para el "Servicio de planificación, ejecución y capacitación de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 25/02/2015 Expediente N° 304546, ID N° 289265.-

Cabe destacar que en la primera ocasión de apertura de sobres realizado en fecha 13 de marzo de 2015, se ha presentado dos oferta, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro tuvo que cumplir con la Resolución N° 805/09 de la DNCP, que permite realizar una prorroga de 5 (cinco) días, para proceder a la apertura de sobres a causa de no contar con los tres oferentes que exige la Ley 2051/03.

Primeramente se procedió a verificar todas las documentaciones solicitadas en el PBC y que constituyen la oferta técnica en conformidad al Art 94 del Decreto N° 21909/03.

La única empresa, cuyo documento será verificado es la siguiente: LEONCIA RAMÍREZ DE BENEGAS, destacándose que el oferente ha cumplido con los requerimientos básicos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

En el siguiente cuadro se exponen, los puntajes y las ponderaciones de la propuesta técnica del oferente conforme a los siguientes criterios descritos en el PBC:

OFERTA TÉCNICA Y LEGAL DEL ÚNICO OFERENTE PARTICIPANTE		
CRITERIOS TÉCNICOS	**LEONCIA RAMÍREZ DE BENEGAS**	
	Puntaje Total	**Ponderación**
Formación Académica del Consultor	60	42
Capacidad y experiencia laboral del Consultor.	30	19
Capacidad organizativa	10	9
Puntaje y ponderación total	**100**	**70**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos de la oferta técnica presentada por el oferente, hallándose la oferta técnica superando el puntaje mínimo requerido para la calificación conforme al PBC del llamado.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

ACTA DE APERTURA N° 09/15

OFERTA ECONÓMICA.

"Servicio de planificación, ejecución y capacitación de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Gobernación de San Pedro, Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza, Responsable de UOC y Pedro Ramón Arévalos Balbuena integrante de la misma dependencia y a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo propuestas económicas para el llamado de "Servicio de planificación, ejecución, y capacitación de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 25/02/2015 Expediente N° 304546, ID N° 289265.-

Según el primer acto de apertura se procedió a la verificación y evaluación de las ofertas técnicas presentada por el único oferente, dando lugar a la notificación a la participante a los efectos de participar del acto de apertura de sobre que contiene oferta económica, recordando que ha calificado la única oferta presentada para este segundo acto y es la empresa de LEONCIA RAMÍREZ DE BENEGAS.

La única empresa, cuya oferta económica será tenida en cuenta para la evaluación del costo conforme al punto 3 del Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas es la presentada por: LEONCIA RAMÍREZ DE BENEGAS, para el efecto se aplicará el siguiente criterio conforme al PBC, se otorgará 100 puntos al oferente que presente la oferta más baja y para las siguientes ofertas que le suceden a la oferta más baja se aplicará la fórmula que se establecen como criterio de calificación: Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

En el siguiente cuadro se expone, el puntaje y la ponderación de la única propuesta económica presentada:

Ítem	**Descripción del servicio**	**LEONCIA RAMÍREZ DE BENEGAS**		
		Oferta	**Puntaje Total**	**Ponderación**
1	Servicio de planificación, ejecución, y capacitación de proyecto productivo para la Secretaría de la Mujer	52.800.000	100	30
Puntaje y ponderación total			**100**	**30**

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobres, para verificar las ofertas presentadas por los oferentes que han calificados para este hecho, adecuándose a la normativa legal del Decreto N° 21909/03 en su Art 94.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:20 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro